DOCUMENTO Orden: TRIBUNAL 3 AGENTES DE MOVILIDAD OPE 2020 Y 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BMNJR-K7WVW-J5KWJ	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Julio Cesar Fuster Flores, Concejal RRHH, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 21/04/2022 14:23	FIRMADO 21/04/2022 14:23





ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Habiéndose publicado con fecha 11 de abril de 2022 la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de 3 de plazas de agentes de la Policía Local de Mérida por movilidad.

Considerando que por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019, se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de Personal, con las facultades de dirección interna y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en el art. 41.14 del ROF y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y, como Jefe directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno Municipal o de la Administración del Estado.

HE RESUELTO

PRIMERO: Nombrar a los miembros del tribunal de selección que del proceso de provisión de 3 de plazas de agentes de la Policía Local de Mérida por movilidad, relacionados en Anexo a esta resolución, con las funciones inherentes al citado nombramiento, y de acuerdo con las bases que rigen la provisión citada.

SEGUNDO: Proceder a la convocatoria de la primera sesión que tendrá por objeto su constitución, momento a partir del cual los actos, desarrollo y resoluciones le corresponderán conforme a lo establecido tanto en las bases de la convocatoria, como en la normativa de aplicación a los citados procesos.

TERCERO: Notificar mediante la publicación de la presente Resolución la convocatoria de la sesión que se celebrará el próximo día 28 de abril , a las 9:00 horas en el salón de actos de la Delegación de Urbanismo sito en C/ Concordia 9, comenzando seguidamente con el proceso.

Mérida a fecha de la firma electrónica El Concejal Delegado de recursos Humanos

Julio César Fuster Flores.

OCIONENTO OTden: TRIBUNAL 3 AGENTES DE MOVILIDAD OPE 2020 Y 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BMNJR-K7WVW-J5KWJ Página 2 de 2	FIRMAS EI documento ha sido firmado por : 1 Julio Cesar Fuster Flores, Concejal RRHH, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 21/04/2022 14:23	FIRMADO 21/04/2022 14:23





ANEXO TRIBUNAL DE SELECCIÓN

3 PLAZAS AGENTE DE POLICÍA LOCAL. MOVILIDAD

Lugar	Salón de Actos Delegación de Urbanismo
Fecha	28 de abril de 2022
Hora	9:00 horas

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Titulares

Presidente	Francisco Paredes Porro
Secretario	Juan Cecilio Quintana Sánchez
Vocal 1	Antonia Bautista Pinilla
Vocal 2	Carmen Álvarez Correa
	Jorge Barrios Márquez (Repr. Junta
Vocal 3	Extremadura)

Suplentes

Presidente	Carmelo García Mancera
Secretario	Beatriz Cabrera Merino
Vocal 1	Francisco Morales Pando
Vocal 2	Helena Pérez Barrantes
	Paloma Quintero Siles(Repre.Junta
Vocal 3	Extremadura)